



4 de febrero de 2009

A: Empleados Fondos Externos
Empleados Centro de Investigación y Desarrollo

De: Sr. Jay Jaxon Calder
Oficial de Recursos Humanos CID

Vo.Bo.: Prof. Yuri Rojas Ramírez
Director CID

Asunto: Instrucciones para autorizaciones en los Procedimientos Médicos

Para tramitar las autorizaciones médicas es necesario que usted verifique que el médico incluya:

- El Código de diagnóstico en la orden médica
- Código del procedimiento requerido
- Usted debe además:
 - Informar donde se va realizar el procedimiento.
 - (nombre, dirección, teléfono y fax de la oficina)

Una vez usted entrega la orden médica es enviada a la Administración Central, Oficina de Planes Médicos, y esta a su vez la tramita con Cruz Azul. El personal de Cruz Azul evalúa y decide sobre la solicitud en dos días laborables y al tercer día notifica.

Usted puede solicitar autorizaciones directamente en las oficinas de la Cruz Azul, localizadas en la Calle Méndez Vigo al lado del Banco Popular en Mayagüez. El número de fax es el (787) 265-7900. Puede llamar al (787) 832-4074 ó al (787) 833-9996.

Si usted tiene una urgencia (Emergencia Médica) el hospital visitado realizará la gestión.

Agradecemos su cooperación en el referido asunto para un servicio de excelencia y con la prontitud que cada caso requiere. De tener alguna duda visite nuestra oficina o llame a la extensión 5246.

PO Bx 9001 ~ Mayagüez, PR 00681-9001
Correo Electrónico:
jjaxon@uprm.edu / lgallard@uprm.edu
ila Torre@uprm.edu / nmontalvo@uprm.edu



Teléfono: (787) 832-4040 Exts. 2102 / 5204 / 5246
5234 / 5205 / 5225
Fax (787) 832-1545 Web: <http://cid.uprm.edu/>